

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día dieciocho del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 y 44 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, sita en el tablaje catastral 12648 Periférico Poniente Xoclan-Susula Kilómetro 45+500, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: Licenciado Alejandro Ríos Covián Silveira, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Comandante Mario Israel Prado Vázquez, Coordinador de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; el Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Jefe del Departamento de Sanciones, Remisión y Trámite de la Dirección Jurídica de esta Secretaría y Secretario Técnico de Comité; así mismo el ciudadano Luis Arturo Sabido Aguayo, Jefe del Departamento de Recursos Humanos con el carácter de invitado y únicamente con derecho a voz; a efecto de llevar a cabo la celebración la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma que fue convocada de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Atención de la solicitud de Información.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, en atención a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Técnico procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de que se encuentran presentes, Licenciado Alejandro Ríos Covián Silveira, Presidente del Comité de Transparencia; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Vocal del Comité de Transparencia y, el Comandante Mario Israel Prado Vázquez, Vocal del Comité de Transparencia, así como invitado el ciudadano Luis Arturo Sabido Aguayo, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; acto seguido el Secretario Técnico le informa al Licenciado Alejandro Ríos Covián Silveira, sobre la existencia del quórum necesario para sesionar, quien actuando en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la Décima Sesión

Extraordinaria, siendo las diez horas con quince minutos del día dieciocho de noviembre del año 2016.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, seguidamente el Presidente lo sometió a consideración de los miembros de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que se desahogó el **SEGUNDO** punto del mismo.

En el desahogo del punto **TERCERO** del orden el día, correspondiente la atención a la solicitud de información, el Secretario Técnico del Comité expuso la siguiente solicitud:

La solicitud con número 00574916 que para fines de identificación de este comité, llevarán los números de registro UTSSP/00574916/157/2016 de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciséis en el que se solicita:

"En mi derecho humano de acceso a la información (Art. 3, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública), solicito lo siguiente:

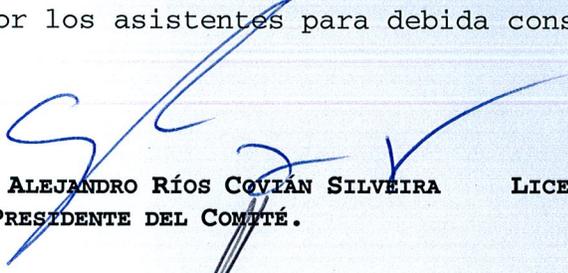
-Currículo y trayectoria completa del actual encargado de la Secretaría Pública del estado, o del actual responsable.

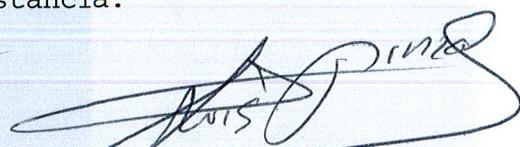
-Nombres y currículos de cada uno de los titulares de la Secretaría de Secretaria Pública en el estado, en el periodo comprendido de 2006 a la fecha."

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 6 del Acuerdo SSP 02/2016, misma que fuera publicado el diecisiete de junio de dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Presidente da uso de la voz al ciudadano Luis Arturo Sabido Aguayo, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, quien en este acto motiva las razones por las cuales declara la **INEXISTENCIA** de la información requerida, manifestando lo siguiente: Que después de realizar una minuciosa revisión en el expediente del titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado en el periodo comprendido del año 2006 al mes de Julio del año 2007, NO puede ser proporcionada debido a que dicha información es inexistente en esta Secretaría, por lo que en este acto, el Secretario de Actas y Acuerdos pone a consideración del Comité para su confirmación, modificación o revocación de la declaración de inexistencia, por lo que se somete a votación siendo **CONFIRMADO** por unanimidad de votos.

Por último y conforme al **CUARTO Y QUINTO** punto del orden del día, con relación asuntos generales y no habiendo más asuntos a considerarse, el Licenciado Alejandro Ríos Covián Silveira en funciones de Presidente del Comité agradeció a los miembros asistentes su presencia y declaró legalmente clausurada la

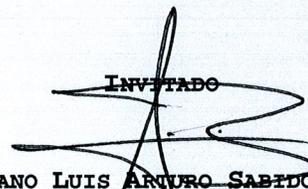
sesión, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico para la redacción de la presente acta, para su firma por los asistentes para debida constancia.


LICENCIADO ALEJANDRO RÍOS COVIAN SILVEIRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ.


LICENCIADO LUÍS ALBERTO PINZÓN SARABIA.
VOCAL DEL COMITÉ.


COMANDANTE MARIO ISRAEL PRADO VÁZQUEZ.
VOCAL DEL COMITÉ.


LICENCIADO GUILLERMO ALBERTO SUPUL RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO.


INVITADO
CIUDADANO LUIS ARTURO SABIDO AGUAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

